ADENDA Nº 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2019

ADQUISICION DE UPS PARA EL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRONICO.

ID N°: 372.479

Asunción, 15 de noviembre de 2019

EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2019 "ADQUISICION DE UPS PARA EL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRONICO"** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

MODIFICACION Nº 1

SE MODIFICA LA FECHA TOPE DE CONSULTAS, RESPUESTAS, INICIO, CIERRE, ETAPA COMPETITIVA, ENTREGA Y APERTURA FISICA QUEDANDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP).

MODIFICACION Nº 2

SE MODIFICA EL PUNTO 3. DEL APARTADO B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE LA SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.

3 - La marca ofertada deberá contar con un Centro de Servicios Autorizado (CAS) al cual se destine toda atención ante cualquier situación que presente el equipo. El CAS deberá poseer técnicos certificados y/o capacitados por el fabricante de la marca de la UPS ofertada.

MODIFICACION Nº 3

SE MODIFICA EL PUNTO SERVICIO TECNICO DEL APARTADO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SECCION III – REQUISITO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Servicio Técnico	Se deberá contar con un Centro de Servicios Autorizado (CAS) al cual se destine toda atención ante cualquier situación que presente el equipo. El CAS deberá poseer técnicos certificados y/o capacitados por el fabricante de la marca de la UPS ofertada.	**Exigido**	

MODIFICACION Nº 4

SE INCLUYE EL PUNTO PARALELISMO DENTRO DEL APARTADO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SECCION III – REQUISITO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

Paralelismo	El equipo ofertado deberá incluir Tarjeta de paralelismo para el equipo existente actualmente en esta dirección S/N: 900401507290004, los cables, terminadores, mano de obra para las configuraciones de ambos equipos y cualquier otro elemento necesario para la puesta en funcionamiento del servicio de paralelo requerido.	Exigido	

Lic. Nelson Galván
Director
Dirección de Contrataciones - MIC

ADENDA Nº 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2019

ADQUISICION DE UPS PARA EL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRONICO.

ID N°: 372.479

MODIFICACION Nº 5

SE MODIFICA EL PUNTO 2 DEL APARTADO F) DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCION VII – ANEXO – ANEXO Nº 1 – QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.

2 - La marca ofertada deberá contar con un Centro de Servicios Autorizado (CAS) al cual se destine toda atención ante cualquier situación que presente el equipo. El CAS deberá poseer técnicos certificados y/o capacitados por el fabricante de la marca de la UPS ofertada.

LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
DICON

LIC. NELSON GALVAN
DIRECTOR
DIRECCION DE CONTRATACIONES